



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Mayo de 1976.-

152- DM- 76

Expte.Nº 676/76

VISTO:

El proceso de reorganización que se lleva a cabo en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 35 -DI- 76, se dispuso la reestructuración del Área de Bienestar Universitario, de la cual depende el Departamento de Deportes;

Que para facilitar esa tarea resulta conveniente proyectar la organización interna del mismo, sin que por ello se afecte su normal funcionamiento;

Que la Universidad cuenta con Profesores de Educación Física capacitados para llevar a cabo la labor encomendada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO MILITAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

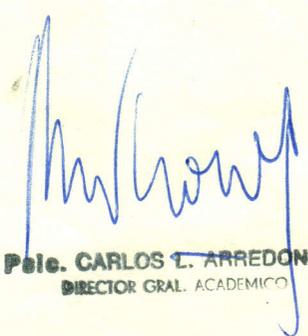
ARTICULO 1º.- Designar a partir del 1º de Junio de 1976 al Prof. Carlos Benjamín FERNANDEZ, L.E.nº8.052.986, como Profesor Adjunto con semidedicación para la atención del Departamento de Deportes del Área de Bienestar Universitario y la elaboración de un proyecto de reorganización del mismo.

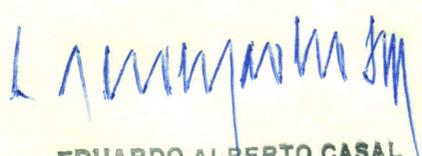
ARTICULO 2º.- Dar por finalizada, a partir del 1º de Junio de 1976, la designación del Prof. Carlos Benjamín FERNANDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación y como consecuencia de la designación dispuesta por el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Designar a partir del 1º de Junio de 1976 a la señora Graciela / Lidia KEDINGER de COSTA, L.C.nº5.193.870, en el cargo de Jefe de Trabajos / Prácticos con semidedicación, para atender la enseñanza y práctica de deportes y colaborar en las tareas de reorganización del Departamento de Deportes en el Área de Bienestar Universitario.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Pele. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor